



# EXPOLIO Y DESTRUCCIÓN EN ORIENTE PRÓXIMO EN EL CONTEXTO DE GUERRA E INESTABILIDAD POLÍTICA

Looping and destruction in the Middle East in the context of war and political instability

JUAN MARTÍN AGUILERA MARTÍN  
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, España

---

## KEYWORDS

Plunder  
Middle East  
War  
Cultural heritage  
Daesh  
ISIL  
Antique traffic

---

## ABSTRACT

*Desde la Primavera Árabe de 2011, el patrimonio cultural de Oriente Medio se ha enfrentado a una grave amenaza, ya que Daesh (ISIS) y otras organizaciones extremistas transformaron yacimientos arqueológicos, en herramienta de financiación. En 2016, alrededor de 100.000 objetos culturales de gran importancia, incluyendo 4.500 yacimientos arqueológicos, nueve de los cuales están incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, estuvieron bajo el control del Estado Islámico en Siria e Iraq. Sin embargo, en estas dinámicas no solo están incluidos estos grupos extremistas. Parte de la población de estos países no duda en realizar este tipo de actividades para salir adelante.*

---

## PALABRAS CLAVE

Expolio  
Oriente Próximo  
Guerra  
Patrimonio cultural  
Daesh  
EIII  
Tráfico de antigüedades

---

## RESUMEN

*Since the Arab Spring of 2011, the cultural heritage of the Middle East has faced a serious threat, as Daesh (ISIS) and other extremist organizations turned archaeological sites into a financing tool. In 2016, around 100,000 cultural objects of great importance, including 4,500 archaeological sites, nine of which are included in the UNESCO World Heritage List, were under the control of the Islamic State in Syria and Iraq. However, not only these extremist groups are included in these dynamics. Part of the population of these countries does not hesitate to carry out this type of activity to get ahead.*

---

Recibido: 01/ 09 / 2022

Aceptado: 11/ 11 / 2022

## I. Introducción

Todos los países del mundo están expuestos a delitos relacionados con el comercio ilícito de obras de arte y de antigüedades, pero los países donde hay guerras, crisis y desastres naturales son especialmente vulnerables.

Desde la Primavera Árabe de 2011, el patrimonio cultural de Oriente Medio se ha enfrentado a una grave amenaza, ya que Daesh (ISIS) y otras organizaciones extremistas violentas transformaron yacimientos arqueológicos, históricos y religiosos en un arma de guerra y en una herramienta de financiación. En 2016, según el embajador Vitaly Churking, en carta enviada al consejo de seguridad de la ONU, alrededor de 100.000 objetos culturales de gran importancia, incluyendo 4.500 yacimientos arqueológicos, nueve de los cuales están incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, estuvieron bajo el control del Estado Islámico en Siria e Iraq. Este calculó a su vez que el beneficio aproximado que obtenía esta organización terrorista por el tráfico ilícito de antigüedades ascendía a los 150-200 millones de dólares al año. Estos beneficios se consiguen gracias a una red de intermediarios que intenta vender esas piezas como un producto sin tacha en los mercados internacionales. A esta zona se le deben sumar países del norte de África como Libia, que tras el inicio de la década de 2010 ha vivido una situación de inestabilidad similar. Sin embargo, en estas dinámicas no solo están incluidos estos grupos extremistas. Parte de la población de estos países no duda en realizar este tipo de actividades para salir adelante.

## 2. Objetivos

Generales:

1. Revisión de fuentes documentales que hagan posible la obtención de la información necesaria para conocer antecedentes, contexto, circunstancias y características de los hechos que queremos estudiar.
2. Interpretar adecuadamente todos los datos de que podamos disponer para redescubrir hechos, sugerir problemas, orientar a otros temas de investigación.

Específicos:

1. Investigar qué contexto ha permitido este tipo de acciones.
2. Conocer las claves del expolio del patrimonio cultural en las zonas de conflicto armado como son Siria, Iraq y Libia.
3. Aproximación al análisis de las leyes internacionales que salvaguardan el patrimonio cultural.
4. Conocer el alcance y consecuencias que puedan tener unas posibles medidas preventivas o de protección de los bienes culturales.

## 3. Metodología

Entendemos por metodología el conjunto de métodos y técnicas de las que se vale el investigador para aportar conocimiento a un determinado aspecto o aspectos de la realidad social. Y esta es un objeto de estudio, de alguna manera, subjetivo. Por tanto, siguiendo a los autores que hemos consultado, consideramos que las ciencias sociales necesitan un pluralismo metodológico, que tiene más que ver con el estudio cualitativo de los fenómenos, que con el científico o experimental. Se podría hablar así, de que más que un método de investigación en las ciencias sociales, hay métodos que no son intercambiables, sino que deben ser aplicados en función del objetivo u objetivos de la investigación. Identificamos cinco métodos o vías de acceso a la realidad social: el método histórico, el comparativo, el crítico-racional, el cuantitativo y el cualitativo.

Los métodos que se van a utilizar para llegar a la comprensión de los hechos, objeto de nuestro estudio, son:

Método de investigación histórico: bucear en los datos, desvelar evidencias y realizar los análisis pertinentes para salvar las lagunas del conocimiento en los aspectos significativos. El estudio de los hechos sociales requiere tener en cuenta la variable tiempo para explicar causalmente el hecho, como ya hemos dicho.

Otro método válido para nuestra investigación será el comparativo: estudiar simultáneamente varios objetos que tienen algo en común y algo diferente. Nos aproximaremos a los distintos elementos que conforman este fenómeno, ya que nos revelarán información interesante acerca de sí mismos, de sus autores y del entorno.

Y la metodología cualitativa, que se caracteriza por ser inductiva; como consecuencia de ello, presenta un diseño de investigación flexible, con interrogantes vagamente formulados; se pueden incorporar hallazgos que no se habían previsto inicialmente, y que ayudan a entender mejor el fenómeno estudiado; ayuda a tener una perspectiva holística, global del fenómeno estudiado, sin reducir los sujetos a variables. Quiere esto decir que la metodología cualitativa no se interesa por estudiar un fenómeno acotándolo, sino que lo estudia teniendo en cuenta todos los elementos que lo rodean. Busca comprender, más que establecer relaciones de causa-efecto entre los fenómenos. Lleva a cabo estudios intensivos a pequeña escala. No propone, generalmente, probar teorías o hipótesis, sino más bien generarlas. Es, más bien, un método de generar teorías e hipótesis, que abren futuras líneas de investigación. La investigación cualitativa ahonda en la interpretación de los datos: supone un estudio más profundo y detenido de los datos observados, y tiene sus propios medios de conseguir validez, como es el empleo de la triangulación, esto es, cotejar los datos desde diferentes puntos de vista, lo cual ayuda además a profundizar en la interpretación de los mismos.

## 4. Resultados

### 4.1. Contextualización

La destrucción del patrimonio histórico producida por los conflictos en Oriente Próximo, cuyo máximo exponente es la pérdida de monumentos milenarios como las ciudades de Palmira y Alepo en Siria o Nínive en Iraq, ha vuelto a colocar en primer plano el problema de la destrucción del patrimonio en situaciones de conflicto y nos lleva a hablar de una verdadera limpieza cultural destinada a borrar la memoria cultural común y el pasado histórico de estas regiones. Aunque el daño, muchas veces irreparable, al patrimonio ha acompañado a todas las guerras, hay, sin embargo, en los conflictos actuales un cambio sustancial en la entidad y en la finalidad perseguida por las acciones contra los bienes monumentales o religiosos. Según Lizaranzu (2016) “nos encontramos claramente ante acciones intencionadas y específicamente dirigidas contra monumentos y sitios arqueológicos por su condición de herencia y memoria cultural”, que no tienen nada que ver con el error de cálculo o daños colaterales, pues “el grado de destrucción, su carácter sistemático y su escala son sin precedentes y se trata de una utilización para ejercer la violencia extrema sobre la población” y por ende, conseguir una repercusión mediática mundial. Esto es característico de la forma de proceder del Daesh o del EIIL.

Ante la magnitud de la destrucción, la Directora General de la UNESCO, Irina Bokova, habla abiertamente en sus discursos de un nuevo concepto, la «limpieza cultural» (*cultural cleansing*), reflejo de la “gravedad sin precedentes de la destrucción” y de la finalidad de estas acciones, citado en Lizaranzu (2016).

El Consejo de Seguridad de la ONU en sesión celebrada el 24 de marzo de 2017 condena no solo la destrucción ilícita del patrimonio cultural sino el saqueo y contrabando de bienes culturales procedentes de yacimientos arqueológicos, museos, bibliotecas, archivos y otros lugares, en el contexto de los conflictos armados, en particular por parte de grupos terroristas. Alienta a todos los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que consideren la posibilidad de ratificar la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado, de 14 de mayo de 1954, y sus Protocolos, así como otros convenios y convenciones internacionales pertinentes; todo ello en aras de adoptar las medidas apropiadas para prevenir o contrarrestar el comercio y el tráfico ilícitos de bienes culturales.

### 4.2. Principales responsables

El expolio y saqueo de antigüedades, además de en Siria e Iraq, ha sido un problema endémico en la región de Oriente Próximo desde hace siglos. Sin embargo, el estallido de conflictos armados durante las últimas décadas no ha hecho más que agravar el problema.

Desde inicios del nuevo milenio, grupos extremistas que se han hecho con el poder en esas zonas, han atacado parte del patrimonio histórico-artístico considerado blasfemo en su ideal fanático-religioso. Este patrimonio representaba uno de los testimonios más importantes de la historia de la humanidad. Su valor histórico, científico y artístico actúa como pegamento entre el pasado y el presente de los pueblos y como pilar de su identidad.

Estos ataques se repiten periódicamente en los países donde los fundamentalistas islámicos han tomado el poder.

Pero a estos responsables se les unen otros que aparentemente no tienen relación con el terrorismo. Estos son las poblaciones que se ven inmersas en unas dinámicas de inestabilidad política y económica en las cuales el saqueo de bienes culturales para su posterior venta se presenta como un ingreso para asegurar la subsistencia.

Un ejemplo significativo de destrucción patrimonial en este contexto fue la destrucción de los budas de Bamiyán por los talibanes afganos a principios de 2001. Sin embargo, hemos de señalar que, tras una aparente intención iconoclasta, el comercio de antigüedades ha representado y representa una fuente de ingresos nada despreciable para los grupos terroristas de inspiración yihadista. Para estos grupos forma parte de un conjunto de recursos como lo son el comercio de hidrocarburos, el tráfico de estupefacientes, personas, órganos y armas. Y es que, a pesar de la propaganda desplegada donde se difunde la destrucción de piezas de museos como los de Mosul, Nimrud, Nínive o Palmira para presentarse como defensores de la ortodoxia y así captar adeptos, no han dudado en saquear yacimientos arqueológicos para su posterior venta. Además, la publicación de este tipo de vídeos tiene una segunda intención: transmitir toda esa pérdida patrimonial supone incubar en la mentalidad de los posibles compradores un agotamiento de los bienes que desean coleccionar, estimulando el encarecimiento del material expoliado.

Otro ingreso de importancia del denominado Estado Islámico son las cargas impositivas con el nombre de *khum* (un impuesto islámico tradicional sobre los botines de guerra) sobre las antigüedades expoliadas que oscilan entre el 12,5% y el 20% de, hasta un 50% en el caso de las piezas islámicas saqueadas. Según Howard (2015), testigos oculares de una ciudad siria cercana a Alepo señalan que el modo en que el Estado Islámico trata las antigüedades bajo su control depende del emir local, que determina si determinadas antigüedades se destruyen, se venden o se protegen. El emir ofrece a los saqueadores locales 700 libras sirias (3,87 dólares) al

día, cumpliendo así un papel de agente gubernamental aparentemente responsable y proporcionando a su gente oportunidades de empleo.

Sin embargo, el Daesh no es el único responsable de la región. Es por ello por lo que las razones de este saqueo ya no son tan simples como antes de la guerra, cuando estas acciones eran únicamente actos llevados a cabo por criminales para enriquecerse.

Según Casana (2015), este tipo de saqueos en zona siria fueron al menos igual de graves en las zonas controladas por el propio gobierno sirio, grupos kurdos y otros opositores. Este autor pone como ejemplo el yacimiento de época romana de Apamea saqueado sistemáticamente por las fuerzas gubernamentales sirias utilizando maquinaria pesada y grandes cuadrillas de trabajadores.

A estos actores debemos sumarles los civiles afectados por la guerra. Loosley (2015) apunta la existencia de testimonios de sirios exiliados que sugieren que en regiones como Idlib, que están fuera del control tanto del gobierno como del EIIL y sometidas a incesantes bombardeos, el saqueo se ha convertido en algo sistemático, ya que la población local encuentra en esta actividad una fuente de ingresos con la que comprar alimentos, medicinas para así cubrir sus necesidades básicas. La guerra ha dejado a mucha gente sin trabajo y la región es demasiado peligrosa para que las ONG operen en ella, por lo que no hay ningún mecanismo de apoyo para los habitantes locales ni para un gran número de los millones de desplazados internos. En estas circunstancias, el saqueo de yacimientos arqueológicos se ha convertido en la única forma en que algunas familias han podido ganar dinero para subsistir.

Cheikmous Ali, un destacado arqueólogo sirio y presidente de la Asociación para la Protección de la Arqueología Siria, documenta la destrucción del patrimonio cultural sirio y explicó en (Ali, 2013) que los actores implicados en el saqueo arqueológico en toda Siria están más o menos especializados y se dividen según sus cualidades en cuatro niveles:

1. Excavación indiscriminada y aleatoria.
2. Excavación por ladrones y especialistas que se centran en lugares específicos utilizando tecnología sofisticada como detectores de metales.
3. Excavación sistemática utilizando métodos semejantes a los de los arqueólogos.
4. La excavación con excavadoras y otra maquinaria pesada, que causa grandes daños y ha destruido decenas de yacimientos.

En este contexto, como veremos más adelante, los bienes expoliados de una u otra parte acaban vendiéndose a través de una red de intermediarios y bandas criminales organizadas de países del entorno como Turquía y Líbano.

### **4.3. Enclaves patrimoniales víctimas de destrucción y expolio**

#### **4.3.1. Iraq**

El caso de Iraq constituye uno de los más alarmantes de todo el globo. Esto es debido en gran medida a una inestabilidad política prolongada y a su patrimonio cultural, uno de los más ricos del mundo. Ya en los años noventa del siglo pasado, ante una pobreza ascendente, una demanda de antigüedades asirias y la falta de protección sobre sus yacimientos y museos, los saqueos de bienes culturales comenzaron a proliferar. Estas piezas llegaron a Europa o EEUU a pesar de la prohibición internacional de adquirir bienes procedentes de Iraq, aunque buena parte acababan llegando a países cercanos como Arabia Saudí, Jordania, Kuwait, Siria o Turquía.

Este saqueo tuvo evidentes consecuencias en el mercado del arte al proliferar los artículos procedentes de Próximo Oriente. Los mercados de países desarrollados como Inglaterra, Suiza, Japón, Estados Unidos o Israel estaban llenos de tablillas, fragmentos de relieves y todo tipo de antigüedades orientales. Este incremento pudo ser debido a una falsificación de documentación masiva, la laxitud a la hora de exigir su procedencia o una combinación de ambas. Pese a que este saqueo disminuyó a comienzos de la siguiente década gracias a una mayor vigilancia y la actividad de misiones arqueológicas de todo el globo, la invasión del país en 2003 no hizo más que agrandar esta sangrante herida. Ejemplo demoledor de ello fue el asalto al Museo Nacional de Irak. Durante varios días, aprovechando la ausencia de funcionarios, se saquearon miles de piezas de diferente envergadura: partes de estatuas, cerámicas, joyas, etc. Se estima que llegaron a ser unas 14.000, de las cuales se recuperaron más de 5.000 (Bogdanos, 2005).

Además de ataques a este tipo de instituciones, se dieron expolios en yacimientos como Tello. Como hemos mencionado, este tipo de actos tienen lugar con el fin de vender las piezas en el mercado europeo. Pues bien, en el año 2018, Reino Unido devolvió a Iraq una serie de piezas incautadas a un vendedor que no podía acreditar una procedencia legítima de las piezas. La conexión con el yacimiento de Tello fue señalada por un experto del Museo Británico que colaboró en la investigación. Este encontró en las piezas inscripciones que hacían referencia a la ciudad sumeria de Girsu, un área especialmente afectada por el saqueo en 2003.

Sin embargo, el castigo contra el patrimonio iraquí no tuvo descanso ya que la aparición de Daesh supuso la continuación de la destrucción de antiguos monumentos y yacimientos arqueológicos que han supuesto

inmensas pérdidas para el patrimonio cultural iraquí: colecciones museísticas accesibles como las del Museo de Mosul, partes sustanciales de las puertas y fortificaciones de Nínive, los restos del palacio de Assurnasirpal II, el zigurat de Nimrud y estructuras de Hatra. De los cinco sitios iraquíes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (Ashur, Hatra, Samarra, la ciudadela de Erbil y las marismas de Ahwar), los tres primeros están clasificados por la UNESCO como Patrimonio Mundial en Peligro, lo que significa que existe una amenaza real sobre su integridad. De los once sitios iraquíes incluidos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, dos de ellos, las capitales asirias de Nimrud y Nínive, han sido objeto de episodios de destrucción por parte de Daesh.

#### **4.3.2. Siria**

Los informes de la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia (AAAS) examinaron los daños causados, incluido el saqueo de sitios arqueológicos, en los seis sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO de Siria y en seis de los doce sitios del Patrimonio Mundial de Siria (AAAS 2014). Los estudios de la AAAS encontraron pruebas de saqueo en los emplazamientos del Patrimonio Mundial de Ebla y Mari (Tell Hariri), ambos de la Edad de Bronce, así como en la ciudad fronteriza romana de Dura-Europos. Los informes sobre el saqueo generalizado en el sitio del Patrimonio Mundial de las Ciudades Antiguas del norte de Siria no pudieron ser confirmados por la AAAS con imágenes de satélite, pero los informes incluían pruebas fotográficas sobre el terreno del saqueo. Un examen de 2014 de 18 “zonas de patrimonio cultural” con una alta densidad de elementos históricos o arqueológicos realizado por UNOSAT sugirió que la alteración de la tierra era un fenómeno generalizado, especialmente en los sitios de la época romana, la antigüedad tardía y la bizantina.

Del mismo modo, tras una evaluación de treinta yacimientos sirios individuales, Casana y Panahipour (2014) identificaron una preferencia por el saqueo de yacimientos que datan de los periodos romano, tardorromano o islámico temprano. En los próximos meses y años, los investigadores dispondrán de más análisis específicos de los yacimientos. Shirin International, un consorcio de arqueólogos con sede en la Unión Europea, ha estado realizando evaluaciones utilizando imágenes de Google Earth disponibles públicamente. La Iniciativa del Patrimonio Sirio también tiene la intención de publicar informes sobre el estado de los yacimientos basados en el análisis de imágenes por satélite a través de una plataforma en línea en un futuro próximo.

El análisis de las imágenes por satélite realizado por la AAAS (2014) mostró que el yacimiento de Mari había sido ampliamente saqueado. Entre agosto de 2011 y marzo de 2014, se identificaron 165 fosas de saqueadores. La distribución espacial de estas fosas era irregular, aunque la mayoría de las fosas se excavaron en la ladera norte del Tell, especialmente al este del Palacio de Zimri-Lim. Las excavaciones clandestinas, menos concentradas, se identificaron en los extremos noroeste y sur del yacimiento. Las imágenes de marzo de 2014 identificaron un vehículo en el yacimiento -posiblemente un camión de tamaño medio- y sugieren que el saqueo podría estar en curso en ese momento. Con 165 fosas formadas durante un periodo de 965 días, se formó una media de 0,17 fosas por día. La distribución general y la frecuencia de las fosas de los saqueadores sugieren que la actividad ilícita fue irregular durante este período.

Sin embargo, en noviembre de 2014, el número de saqueadores y el ritmo de excavación habían aumentado drásticamente, lo que indica un cambio en el proceso y la frecuencia de extracción. En el período comprendido entre el 25 de marzo de 2014 y el 11 de noviembre de 2014, se excavaron aproximadamente 1.286 fosas durante 232 días, lo que supone una media de 5,5 fosas al día durante los siete meses. Este saqueo se produjo durante el mismo período en el que el ISIS consolidó su control sobre la zona circundante, aunque no sabemos si el ISIS sancionó estas excavaciones, las llevó a cabo como parte de sus operaciones, o si las condiciones permitieron que se produjeran excavaciones ilícitas.

Tanto fuera como dentro del recinto amurallado el saqueo fue tan extenso que el número de las fosas de saqueo se cuenta por miles. Además, las fosas se superponen de manera que es imposible distinguir una fosa única de otra. Para que nos hagamos una idea de su magnitud, dentro de la muralla, un área de aproximadamente 38 hectáreas fue completamente destruida por el saqueo. La zona amurallada romana comprendía 50 hectáreas y según este análisis de imágenes, el 76% de la ciudad amurallada había sido dañada en abril de 2014.

El exterior de la zona amurallada gozaba de interés para los saqueadores por su riqueza de enterramientos de época helenística y romana, la densidad de los saqueos era menor, pero todavía grave, con decenas de fosas individuales dispersas por toda la zona. En base a la densidad de fosas observada, la extensión de la zona afectada y el recuento de fosas individuales en las afueras de la ciudad, las zonas saqueadas más allá de la muralla contienen aproximadamente 3.750 fosas individuales de saqueo.

Se tiene conocimiento documentado a través de imágenes satélite de este saqueo sistemático que terminó afectando a más de una treintena de yacimientos incluidos los ejemplos antes mencionados.

#### **4.3.3. Libia**

Desde la caída de Gadafi en 2011, Libia ha sido un tablero en el que diferentes facciones han luchado por hacerse con el poder contando con apoyos de distintos aliados del plano internacional. Una guerra que hasta 2020 no tuvo un alto al fuego y que hoy en día, gracias al esfuerzo diplomático internacional, parece que las negociaciones

de paz y reunificación llegarán a buen puerto. Este conflicto ha hecho que durante una década la población haya sufrido penurias inimaginables al igual que lo ha hecho su patrimonio.

Estos años, en el plano patrimonial, han significado un saqueo indiscriminado de instituciones culturales y yacimientos arqueológicos que, por la situación, se encontraban desprotegidos. Museos como el de Susa, Misrat, Bani Walid y yacimientos como el de Cirene fueron sus víctimas.

Cinco enclaves del patrimonio mundial de la UNESCO están señalados por las Naciones Unidas como en peligro: Ghadames, Cirene, Tadrart Acacus, Leptis Magna y Sabratha.

Aunque el país norteafricano cuenta con varios yacimientos arqueológicos y siglos de historia cultural, algunas regiones del país aún no han archivado o documentado muchos de sus piezas patrimoniales. Esto ha dificultado la evaluación de cuántos artefactos antiguos han sido saqueados desde 2011, aunque se estima que se han perdido más de 9.000 monedas antiguas y pequeños artefactos.

Dentro de esta selección hay piezas que llegaron al mercado legal como *Escultura griega sin cabeza realizada en mármol* o *Cabeza fragmentada de mujer velada*. Estos ejemplos y otros que comentaremos a continuación nos demuestran que este tipo de expolios y robos tienen como consecuencia la probable aparición de estas piezas en el mercado. Unos hechos que perjudican gravemente a su confianza, pilar fundamental en el que se sustenta.

Como caso práctico, exponemos la devolución en 2021 de una estatua datada entre los siglos III-IV y que fue tasada por profesionales del British Museum en torno al millón y el millón y medio de libras. La estatua fue sustraída en 2012 de una tumba en las ruinas de Cirene y posteriormente introducida de contrabando en el Reino Unido.

Una sentencia de 2015 del juez John Zani dictaminó que la estatua, que estaba en posesión del ciudadano jordano Riad al-Qassas, había sido “declarada erróneamente” a su llegada al Reino Unido, ya que los agentes fronterizos creían que tenía un valor de 72.000 libras y era originalmente turca. El artefacto fue descubierto en un almacén del oeste de Londres por funcionarios de aduanas, antes de ser entregado al Museo Británico cuando el tribunal se pronunció sobre su propiedad. En la sentencia de 2015 se condenó a su propietario a pagar 50.000 libras en concepto de costas (Brown, 2021).

Autoridades libias han registrado un gran incremento de este tipo de piezas en el mercado internacional durante las últimas dos décadas. Un incremento que, vistos los antecedentes, se nos presentan altamente sospechosos a la par que preocupantes.

#### 4.4. Lucha internacional contra el tráfico de piezas ilícitas

La piedra angular sobre la que se apoya la legislación internacional contra el tráfico ilícito de bienes culturales es la Convención de la UNESCO de 1970. Adoptada en París el 4 de noviembre de 1970 y que actualmente cuenta con 13 Estados Parte, entre los que se encuentra España, que ratificó su entrada en 1986. Un tráfico ilícito que se entiende como la apropiación indebida, robo, hurto y receptación, así como la importación y exportación de bienes pertenecientes al patrimonio de un país. La Convención en su primer artículo establece que serán considerados como bienes culturales aquellos que por razones religiosas o profanas hayan sido expresamente designados por cada Estado de importancia para la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, el arte o la ciencia y que pertenezcan a las categorías enumeradas a continuación:

1. Los bienes relacionados con la historia, la historia de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, de la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales, y acontecimientos de importancia nacional.
2. El producto de las excavaciones -tanto autorizadas como clandestinas- o de los descubrimientos arqueológicos.
3. Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos, y de lugares de interés arqueológico.
4. Antigüedades que tengan más de 100 años, tales como inscripciones, monedas y sellos grabados.
5. Producciones originales de arte estatuario y de escultura en cualquier material...

La lista sigue, pero hemos querido remarcar estas categorías pues son las que encajan en el tipo de bien cultural expoliado para financiar los actos de diferentes grupos terroristas. Pues bien, para proteger a este tipo de bienes la convención solicitó a sus Estados Partes el establecimiento de medidas como la realización de inventarios, certificados de exportación, medidas de control y aprobación de los marchantes de bienes culturales, aplicación de sanciones penales o administrativas, y campañas de información, promoviendo la cooperación activa entre países para el correcto cumplimiento de la convención.

Unos artículos a destacar de esta convención en lo referente al tema que nos ocupa son los números 10, 11, 12 y 13 (BOE-A-1986-3056). Los Estados Partes se obligan a:

1. Los bienes relacionados con la historia, la historia de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, de la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales, y acontecimientos de importancia nacional.

2. A restringir, por medio de la educación, de la información y de la vigilancia, la transferencia de bienes culturales ilegalmente sacados de cualquier Estado Parte en la presente Convención y a obligar a los anticuarios, en la forma pertinente de cada país y bajo pena de sanciones penales o administrativas, a llevar un registro que mencione la procedencia de cada bien cultural, el nombre y la dirección del proveedor, la descripción y el precio de cada bien vendido, y a informar al comprador del bien cultural de la prohibición de exportación de que puede ser objeto ese bien.
3. A esforzarse, por medio de la educación, en crear y desarrollar en el público el sentimiento del valor de los bienes culturales y del peligro que el robo, las excavaciones clandestinas y las exportaciones ilícitas representan para el patrimonio cultural.
4. Considerar ilícitas la exportación y la transferencia de propiedad forzadas de bienes culturales que resulten directa o indirectamente de la ocupación de un país por una potencia extranjera. En nuestro caso estas potencias extranjeras serían sustituidas por grupos terroristas con un dominio territorial.
5. A impedir por todos los medios adecuados las transferencias de propiedad de bienes culturales que tiendan a favorecer la importación o la exportación ilícitas de esos bienes.
6. A hacer que sus servicios competentes colaboren para efectuar lo antes posible la restitución, a quien corresponda en derecho, de los bienes culturales exportados ilícitamente.
7. A admitir una acción reivindicatoria de los bienes culturales perdidos o robados, ejercitada por sus propietarios legítimos o en nombre de los mismos.
8. A reconocer, además, el derecho imprescriptible de cada Estado Parte en la presente Convención de clasificar y declarar inalienables determinados bienes culturales, de manera que no puedan ser exportados, y a facilitar su recuperación por el Estado interesado si lo hubieren sido.

#### **4.5. Organizaciones e instituciones contra el tráfico ilegal de bienes culturales**

El tráfico de bienes culturales es tan solo una de las muchas caras que tiene la delincuencia organizada. Por tanto, no se puede tratar de un modo distinto al de la lucha contra el tráfico de drogas y de armas. Como se trata de un fenómeno generalizado que afecta a todos y cada uno de los países del mundo ya sea como lugar de origen, tránsito o destino. Es esencial que todas las fuerzas del orden se unan para combatirlo.

Europol es la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial y, como tal, es una pieza fundamental para poder respaldar a los Estados miembros de la UE para identificar aquellas redes paneuropeas que están detrás de estos expolios.

La Brigada de Patrimonio Histórico del Cuerpo Nacional de Policía que tiene como misión genérica la actuación ante cualquier agresión que sufran los bienes culturales, que puede ser de índole penal o de índole administrativa.

HSI (*Homeland Security Investigations*). Las leyes aduaneras federales de Estados Unidos otorgan a los agentes especiales de HSI la autoridad, la jurisdicción y la responsabilidad de asumir el papel principal en las investigaciones criminales que implican la importación y distribución ilícitas de bienes culturales robados o saqueados. A través del programa de Bienes Culturales, Arte y Antigüedades (CPAA), HSI distribuye las pistas de investigación a los agentes especiales que trabajan junto a socios internacionales, federales, estatales y locales, además de instituciones privadas, para perseguir a los individuos y las redes que trafican con bienes culturales, arte y antigüedades. Estos casos incluyen, entre otros, la investigación y devolución de arte moderno robado, sarcófagos y fósiles de dinosaurios saqueados, y monedas o tablillas antiguas de contrabando. (VV.AA., 2017).

Los agentes de HSI reciben formación en colaboración con el Centro del Patrimonio Cultural del Departamento de Estado de los Estados Unidos y la Institución Smithsonian sobre la identificación, autenticación y manipulación de estos objetos y artefactos, lo que favorece su devolución a sus legítimos propietarios mediante la repatriación cultural. Desde 2007, esta colaboración ha dado lugar a la formación de más de 400 agentes de la ley encargados de investigar estos delitos y de identificar y manipular los bienes culturales.

Una vez concluida la investigación sobre los bienes culturales, la HSI coordina la devolución de los objetos o artefactos objeto de contrabando a sus legítimos propietarios. Desde 2007, HSI ha repatriado más de 12.000 objetos a más de 30 países (VV.AA., 2017).

#### **5. Discusión y conclusiones**

Asistimos en la actualidad a la destrucción consciente de bienes culturales de enorme relevancia para la historia de la humanidad. Nuestra reacción y actuación ante esto se torna determinante para el futuro. A lo largo de este estudio hemos visto cómo el patrimonio de las distintas zonas en conflicto ha sufrido y sigue sufriendo un daño constante sin que la legislación vigente pueda hacer algo relevante para su salvaguarda, ya que la falta de efectivos para cubrir tal volumen de criminalidad ha quedado patente. Esta grave situación que comparten países como

Libia, Siria e Iraq es un problema de todos ya que, aparte de lo que supone la desaparición de patrimonio de la humanidad, es algo que acaba perjudicando seriamente a los mercados de antigüedades internacionales.

La aparición de este tipo de piezas en los mercados legales daña gravemente su credibilidad y la confianza de los coleccionistas, cada vez más concienciados sobre este problema. Posibles acciones que ayudarían a mitigar el problema serían:

En cuanto un bien procedente de zonas de riesgo tenga que pasar por cualquier aduana, sería conveniente avisar a las autoridades competentes del país originario aunque estas piezas gocen de una documentación sobre su origen aparentemente en regla. Son numerosos los casos vistos de piezas expoliadas con una documentación aparentemente en regla, por tanto, deberíamos abrir esta vía de control.

Asimismo, hemos podido comprobar casos en los que, además de las piezas en cuestión poseer la reglamentación aparentemente en regla, también se miente sobre su precio de adquisición con el fin de no encender alarmas. En este sentido, sería de utilidad contar con expertos en las unidades de aduanas capaces con su conocimiento de apreciar las fluctuaciones del precio real de este tipo de piezas en el mercado.

Todos los países han de tener una base de datos e imágenes actualizada sobre sus bienes culturales sustraídos.

En contextos bélicos las diferentes naciones deben de reforzar la protección de sus enclaves culturales. En el caso en el que no dispongan de efectivos, es fundamental pedir ayuda internacional.

Es cierto que la creación de leyes nacionales e internacionales es la piedra angular para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, pero los recursos humanos son uno de los factores fundamentales para gestionar todos los casos que se den y poder aplicarlas. No somos los únicos que defendemos este aspecto ya que son numerosos los profesionales que desde las administraciones reivindican esta realidad.

En el día a día, podemos constatar la falta de recursos económicos, de infraestructuras adecuadas, pero el verdadero problema es la mala gestión que procede de la escasa formación de los funcionarios. Es por ello por lo que la administración debe pedir ayuda a profesionales del sector para una mayor instrucción del funcionariado.

Necesidad de incorporación de nuevos países a los últimos tratados relativos a la restitución de bienes culturales robados o exportados ilícitamente.

Ineficacia de la regulación existente para lograr una plena cooperación judicial internacional en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

Insuficiencia de las medidas cautelares para la colaboración en la restitución de bienes culturales.

Creemos que no existen unas medidas coercitivas eficaces a través de Tribunales Judiciales internacionales para asegurar la restitución de los bienes sustraídos.

Instar a las compañías de redes sociales para que avisen a aquellos usuarios que vayan a adquirir bienes culturales mediante esa red social de la necesidad de pedir y comprobar la documentación que acredite la legalidad de estas piezas.

Falta de beneficios, curiosidad, educación de la población con respecto a su patrimonio cultural. La educación es fundamental en este sentido. Ante una falta patente de efectivos para proteger el patrimonio de estos países, es necesario que su sociedad sea su salvaguarda. Esto será posible cuando se eduque a la población en valores que aprecien su patrimonio cultural y lo conviertan en un elemento verdaderamente suyo, algo digno de defender y cuidar.



## Referencias

- AAAS. (2014). *Informe anual*. [www.aaas.org/sites/default/files/AAAS\\_2014%20Annual%20Report.pdf](http://www.aaas.org/sites/default/files/AAAS_2014%20Annual%20Report.pdf)
- Ali, Ch. (2013). Syrian Heritage under Threat, *Jemahs*, 1(4), 351-366. [www.jstor.org/stable/10.5325/jeasmedarcherstu.14.0351](http://www.jstor.org/stable/10.5325/jeasmedarcherstu.14.0351)
- Brown, M. (2021). British Museum helps return 2,000-year-old looted statue to Libya. *The Guardian*. [www.theguardian.com/culture/2021/may/10/british-museum-helps-return-2000-year-old-looted-statue-to-libya](http://www.theguardian.com/culture/2021/may/10/british-museum-helps-return-2000-year-old-looted-statue-to-libya)
- Bogdanos, M. (2005). The Casualties of War: The Truth about Iraq Museum. *American journal of Archaeology*, 109(3), 477-526.
- Casana, J. (2015). Satellite imagery-based analysis of archaeological looting in Syria. *Near East. Archeol*, 78, 142-152.
- Casana, J, & Panahipour, M. (2014). Notes on a Disappearing Past: Satellite-Based monitoring of looting and damage to Archaeological Sites in Syria, *Journal of Eastern Mediterranean Archaeology and Heritage Studies*, 2(2), 129-151.
- Howard, R. (2015). Digging In and Trafficking Out: How the Destruction of Cultural Heritage Funds Terrorism. *CTC SENTINEL*, 8, 14-18.
- Lizaranzu, M. T. (2016). El papel de la UNESCO en la protección del patrimonio en zonas de conflicto. *Tribuna abierta*. [www.uria.com/documentos/publicaciones/4960/documento/tribuna.pdf?id=6209](http://www.uria.com/documentos/publicaciones/4960/documento/tribuna.pdf?id=6209)
- Loosley, E. (2015). Looting and archaeological Destruction in Syria. *Academia.edu*. [www.academia.edu/31460342/Looting\\_and\\_Archaeological\\_Destruction\\_in\\_Syria](http://www.academia.edu/31460342/Looting_and_Archaeological_Destruction_in_Syria)
- VV. AA. (2017). *Written testimony of ICE Homeland Security Investigations International Operations Assistant Director Raymond Villanueva for a House Committee on Financial Services, Subcommittee on Terrorism and Illicit Finance hearing titled "The Exploitation of Cultural Property: Examining Illicit Activity in the Antiquities and Art Trade"*. *Homeland Security*. [www.dhs.gov/news/2017/06/23/written-testimony-ice-house-financial-services-subcommittee-terrorism-and-illicit](http://www.dhs.gov/news/2017/06/23/written-testimony-ice-house-financial-services-subcommittee-terrorism-and-illicit)